



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN Nº 4516/21  
CORRIENTES, 10 DIC 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará la suscripta en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asistir al Comité Ejecutivo y Plenario Extraordinario del CIN, en la Universidad Nacional de San Martín, y a las actividades del cierre de año en el Consejo Económico y Social.

Lo establecido en el Art. 26º del Estatuto Universitario;

Por ello;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. Agr. Dr. Mario H. URBANI a partir del día 13 de diciembre del año en curso, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA